



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## CIRCULAR MINISTERIAL N° 25 AÑO 2019

### LA LECCIÓN MÁS GRANDE DEL MUNDO

### 30 ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Estimados directores, docentes, y personal técnico y administrativo de las instituciones educativas públicas y privadas: reciban un especial saludo en las vísperas del inicio de octubre, mes destinado a conmemorar y a comprometernos en cumplir, promover y preservar los derechos humanos de la niñez salvadoreña.

En el marco de los compromisos de la Convención de los Derechos del Niño, y al cumplirse este año tres décadas de su promulgación, es propicio que la comunidad educativa centre parte de su tiempo de aprendizaje en la reflexión y valoración de los mismos, especialmente en su vinculación con los objetivos mundiales de desarrollo sostenible (ODS), los cuales nos convocan a encaminar todo esfuerzo para lograr avanzar en su cumplimiento en beneficio de nuestra población.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología quiere impulsar nuevamente, durante el mes de octubre, «*La Lección más Grande del Mundo*», una iniciativa de todos los países que conforman las Naciones Unidas, con miras a promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En El Salvador ya se han realizado acciones dentro de este marco en años anteriores; pero, en 2019, la celebración adquiere especial realce por llegar a los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño, por lo que se invita a toda la comunidad educativa a que, del 1 al 11 de octubre, se sumen a las acciones que a continuación se comparten:

1. Disponer, en el horario de la institución educativa, un día y hora específica para que todo el estudiantado (junto a sus profesores) pueda desarrollar «*La Lección más Grande del Mundo*». En este sentido, para el presente año, UNICEF ha dispuesto cinco guías con actividades lúdicas y didácticas que pueden orientar la labor docente, las cuales son:
  - a. *Día Universal de los Derechos del Niño.*
  - b. *Un entorno seguro de aprendizaje.*
  - c. *Guía para la enseñanza de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.*
  - d. *Imaginando el futuro de la infancia* ¿Cómo hacer que todos los días sean el Día Universal del Niño? Contiene metodologías para conocer el significado de los 54 artículos de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en la vida real.
  - e. *El mundo que queremos.* Ayuda a proyectarnos hacia los próximos 15 años en esta temática.

Las instituciones educativas pueden acceder a todo el material en el siguiente sitio web:

<https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas/category/997-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

2. Una vez efectuada «*La Lección más Grande del Mundo*», cada institución educativa reportará a la Jefatura de Asistencia Técnica, de cada Dirección Departamental de Educación, un acta en que haga constar la realización de la misma, incluyendo una breve descripción de lo realizado, detallando la cantidad participante de estudiantes y docentes. Esta información será requerida a más tardar para el 25 de octubre.
3. Al interior de las instituciones educativas pueden celebrarse certámenes artísticos, tomando en cuenta las diferentes expresiones del arte, y en las que se pongan de manifiesto los derechos del niño y de la niña, actos que no deben reñir con el tiempo designado para los aprendizajes del estudiantado.
4. A lo largo de todo el mes de octubre, la comunidad educativa puede promover foros, conferencias o exposiciones con la participación de personas calificadas, a fin de reflexionar juntos sobre los derechos de la niñez salvadoreña; en cualquier caso, estas acciones deberán desarrollarse en un horario en que madres y padres de familia, así como responsables de estudiantes, puedan asistir.
5. De ser necesario, se deberá coordinar acciones de celebración o conmemoración de la niñez junto con organizaciones que colaboran con la institución educativa. En este caso, se advierte tener en cuenta que las mismas no demeriten el tiempo efectivo de aprendizaje del estudiantado.

Sirva el mes de octubre para dar vida a la frase de María Montessori: «*Siembra en los niños ideas buenas, aunque no las entiendan... Los años se encargarán de descifrarlas en su entendimiento y de hacerlas florecer en su corazón*», esa es la labor que todos los dedicados a la educación compartimos.

¡Feliz mes de la niñez salvadoreña!

San Salvador, 19 de septiembre de 2019



**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**RICARDO CARDONA ALVARENGA**  
**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN, Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**AD-HONOREM**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO MINISTERIAL**